DECRETO 1642 DE 2019

(septiembre 10)

D.O. 51.072, septiembre 10 de 2019

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el numeral 4 del artículo 2.2.5.1.1 y artículo 2.2.11.1.3 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Acéptese la renuncia presentada por el doctor Fernando Martínez Bravo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79050430, al empleo de Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Código 1-2, Grado 25, a partir del 30 de septiembre de 2019.

Artículo 2°. Nombramiento Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada. Nómbrese en el empleo de Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada Código 1-2 Grado 25, al doctor Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79304043, a partir del 30 de septiembre de 2019.

Artículo 3°. Comunicación. Comuníquese a través del Grupo de Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, el presente acto administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de septiembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra del Interior, nombrada como Ministra de Defensa Nacional ad hoc,

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda